



REGISTROS DE DECRETOS  
2021



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

12 de abril de 2021

Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 10.338-Letra T, iniciado por la Señora TORRES JOHANNA NATALÍN, DNI. 35.821.314, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Carnicería", con domicilio en J. J. Sardén 291 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en la Ordenanza Nro. 2.909/02, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

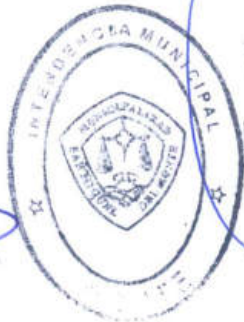
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "**Carnicería**" propiedad de la Señora **TORRES JOHANNA NATALÍN, DNI. 35.821.314**, ubicado en J. J. Sardén 291 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 10.338-Letra T.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...745.....

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte